

REF: Designa Comisión Evaluadora de Ofertas Técnicas para la adquisición de Equipamiento Informático, para la Dirección de Planeamiento, ID: 1016-2-LE26, que se indica.

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.
La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
La Res. DP Exenta N°58/2026 que Autoriza y Aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para la adquisición de Equipamiento Informático, para la Dirección de Planeamiento, ID: 1016-2-LE26.
Decreto Hacienda N°661/2024 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
La Res. N°36/2024 de la Contraloría General de Repùblica.
Decreto Exento RA N°273/110/2025.
El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley N°15.840 de 1964 Orgánica del Ministerio de Obras Pùblicas y,

CONSIDERANDO:

Que conforme al Punto N°4 de las Bases Administrativas, es necesario designar una Comisión Evaluadora de las Ofertas Técnicas de la licitación en referencia.

R E S U E L V O

D.P. EXENTA N° _____ /



1. DESÍGNASE, para conformar la Comisión Evaluadora, de la licitación "Adquisición de Equipamiento Informático, para la Dirección de Planeamiento, ID: 1016-2-LE26", a los siguientes funcionarios:

- Sra. Susan Weisse Carrasco, RUT N° 13.473.743-3, Profesional, Grado 18° EUS, Depto. de Administración y Gestión de Personas.
- Sr. Mauricio Aizpurua Barra, RUT N° 15.643.008-0, Profesional, Grado 11° EUS, Depto. de Administración y Gestión de Personas.
- Sr. Leonardo Rivera Llanquimán, RUT N° 18.079.539-1, Profesional, Grado 12° EUS, Depto. de Administración y Gestión de Personas.

2. COMUNÍQUESE, la presente Resolución a: interesados, Depto. de Administración y Gestión de Personas, Adquisiciones, Servicios Generales, Gestión Presupuestaria y Financiera, Unidad de Gestión Ciudadana y Transparencia y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

N° de Proceso: 19885421.-

